

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****10305** ISGA INMUEBLES, S.A.U.

De conformidad con el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, y a los efectos de lo establecido en el artículo 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital en relación al derecho de oposición de los acreedores, se hace pública la reducción de capital social acordada por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con fecha 24 de septiembre de 2014, en la cifra de 250.001 euros, mediante la amortización de la totalidad de las acciones, quedando un capital resultante de 0,00 euros, y la simultánea ampliación del capital social hasta 60.000 euros, con finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio.

Arrasate-Mondragón (Gipuzkoa), 24 de septiembre de 2014.- El Administrador Único, Caja Laboral Popular, Cooperativa de Crédito, D. Pedro Enrique Madinabeitia del Río.

ID: A140048365-1